



Número de Convocatoria		Fecha de diligenciamiento	7	02	2024
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	APOYO EN EL PROCESO DE REGISTRO Y CONTROL DEL ACCESO AL GIMNASIO DEL CAMPUS EL VOLADOR				
Nombre de la dependencia	BIENESTAR UNIVERSITARIO				
Nombre del área (Opcional)	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE				
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	1				
Perfil requerido	Estudiante de pregrado de cualquier programa curricular.				
	Conocimiento en Ofimática.				
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> Registrar en la base de datos las personas que ingresan al gimnasio del Campus El Volador. Entregar a los instructores el cuaderno para registro de la asistencia de las demás actividades que se realizan en el polideportivo. Controlar el acceso al guardarropas. Entregar fichos cada hora a los usuarios que ingresan al gimnasio, de acuerdo al aforo permitido. 				
Disponibilidad de tiempo requerida	15 horas semanales, de lunes a viernes, en el horario de 5:00 a 8:00 pm				
Estímulo económico	\$975.000/mes				



mensual	
Duración de la vinculación	5 meses. <u>Esta convocatoria estará vigente por dos períodos académicos.</u>
Términos para la presentación de documentos y selección	Enviar al correo electrónico: deportes_med@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	Febrero 9 de 2024
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none">- Historia Académica del SIA. <i>(Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula)</i> (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula)- Fotocopia de la Cédula.- Fotocopia del Carné de Estudiante.- Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	
Criterios de evaluación	Entrevista (100%)
Responsable de la convocatoria	César Serna Saldarriaga, Jefe Sección de Actividad Física y Deporte